

CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Madrid, 30 de enero de 2025

Para el año **2025** se abre **convocatoria de manifestación de expresiones de interés** para la financiación con cargo a FEDER de operaciones que encajen en el marco del Programa Plurirregional de España 2021/2027, dentro de los siguientes tipos de actividad:

- Pabellón España.
- Actuaciones Promocionales
- Ventana Global

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUDES DE FINANCIACIÓN FEDER:

- Las operaciones susceptibles de ser certificadas a FEDER han sido identificadas en SAP de forma que, al crear una propuesta de gasto, aparecerá en el sistema esta información.
- La remisión de la expresión de interés por parte de la Dirección correspondiente para su selección por la Secretaría General se producirá mediante el paso de la propuesta a Comité, previa validación de su condición de cofinanciable por FEDER, de acuerdo con los siguientes Criterios de Selección de Operaciones:

CRITERIOS BASICOS QUE DEBEN SATISFACER TODAS LAS OPERACIONES PARA SER SELECCIONADAS:

- CS001 - Conformidad con los requisitos del Programa Plurirregional de España.
- CS002 - Adecuación a los objetivos estratégicos del ICEX.
- CS003.- Adecuación de la organización de la actividad a los requisitos de comunicación FEDER y orientación a las PYMES.

CRITERIOS BASICOS QUE DEBEN UTILIZARSE PARA PRIORIZAR LAS OPERACIONES:

- CP001.- Capacidad de la actividad para impulsar la proyección internacional de las empresas españolas del sector.
- CP002.- Existencia de suficiente tejido empresarial en el sector/es objetivo de la actividad.

Tras ello, y previo informe del Departamento de Gestión de Fondos Europeos, será el Secretario General quien procederá a la selección y posterior comunicación de aceptación o rechazo de la actividad para su cofinanciación por FEDER.

Fdo: Secretario General

